

Acusa que "hubo avaricia" de minera

Alcalde de Tierra Amarilla valora cargos del SMA por socavón

El jefe comunal aseguró que el agujero es el tercero que aparece en la zona, y que se generó por una "sobreexplotación" en 2022.

El alcalde de Tierra Amarilla, Cristóbal Zúñiga (PC), valoró la resolución de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) de confirmar cuatro cargos contra la minera Ojos del Salado por generar un socavón de más de 60 metros de profundidad a 900 metros de la zona urbana de la comuna.

Por esto, el organismo ordenó la clausura total del proyecto Mina Alcaparrosa y el pago de una multa total de 4.160 UTA (más de \$3.360 millones).

La superintendente Marie

Claude Plumer señaló que la minera Ojos del Salado "intervino sectores no autorizados, hasta las proximidades del acuífero del río Copiapó, generando una condición de mayor infiltración de aguas y el consiguiente debilitamiento del macizo rocoso.

Esto determinó, a su vez, la generación de un socavón de un diámetro de 49 metros, y una profundidad de 60 metros". La autoridad mencionó que con esto, "provocaron un daño ambiental irreparable sobre un acuífero que

ha sido catalogado como escasos restringido".

Al respecto, el alcalde Cristóbal Zúñiga valoró la resolución de la SMA: "Estamos muy contentos con esta sanción que da la SMA, ya que consideramos que es lo justo, es lo correcto, se ha demostrado técnicamente la afectación que vivió nuestra comuna con la aparición de este socavón que dio la vuelta al mundo".

"Es el tercer socavón que aparece en nuestra comuna en el último tiempo, pero es el más gigan-



El impactante socavón de más de 60 metros de profundidad.

te que nunca se había visto y fue producto de que esta actividad minera tuvo una sobreexplotación", agregó el jefe comunal en 24 Horas.

24 Horas.

En ese sentido, Zúñiga afirmó que "hubo una avaricia, hubo un descuido, una despreocupación

de parte de las personas encargadas y la empresa en sí, y no solamente se puso en riesgo a la comunidad, sino que también a los mismos trabajadores y trabajadoras".

Además, si bien el socavón está dentro de la propiedad de la minera, este no tendría un perímetro de seguridad que impida el paso por riesgos a accidentes.

El jefe comunal también solicitó que los recursos de la multa de la SMA se queden en Tierra Amarilla: "Muchas sanciones se van a Santiago, están a disposición del Gobierno y utilizados finalmente en otras comunas, en otras acciones que no tienen beneficio con Tierra Amarilla, por lo cual solicitamos que estos recursos puedan quedarse en la comuna de alguna forma, puedan ser destinados para arreglar la escuela, mejorar el liceo, el Cefsam, las calles, construir viviendas y tantas necesidades que tenemos en nuestra comuna".